

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA**

Número 117

Serie 2007-2008

Presentada por: Administración

**PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE PEDRO LOPEZ SANTOS EL  
"POLIDEPORTIVO" DEL BARRIO RIO EN GUAYNABO, PUERTO RICO.**

*Por Cuanto* El proceso de convertir al Municipio Autónomo de Guaynabo en ejemplo de una ciudad de progreso y pleno desarrollo ha sido el logro de trabajo conjunto y la unión de esfuerzos de todos sus ciudadanos y de la Administración Municipal

*Por Cuanto* Existen muchas personas que son responsables del continuo esfuerzo por mantener a nuestra ciudad a la vanguardia. Por tal motivo, la administración municipal de Guaynabo siente la responsabilidad de rendir tributo y reconocimiento a aquel ciudadano que se ha destacado por su labor cívica, social, religiosa, artística, educativa, deportiva, cultural, política y ha sido ejemplo y guía para nuestra ciudad.

*Por Cuanto* Uno de sus muy distinguidos ciudadanos lo es Don Pedro López Santos:

**SEMBLANZA  
PEDRO LOPEZ SANTOS**

*Nace Don Pedro López Santos en el pueblo de Guaynabo en el año 1943, de la unión matrimonial entre Don Pedro López García y Nazaria Santos. Su niñez y juventud se desarrolla en una cuna humilde junto a sus hermanos y hermanas; Manuel, Ana Maria, Maria Eugenia, Héctor, José Luis, Francisco y Maria Magdalena. Desde ese contexto de familia, comunidad e Iglesia fue emergiendo el carácter de una persona con profundo sentido moral, ético y religioso. Su formación ecuménica tiene raíz de las Iglesias; El Buen Pastor, donde fue monaguillo y la Iglesia Misión Board del Bo. Río donde se destaco como líder de jóvenes y predicador.*

*Contrajo matrimonio con la señora Catalina Reyes Ocasio con quien ha mantenido una relación de pareja por 48 años. De esta feliz unión procrearon 5 hijos e hijas; Pedro Luis López, Nayda Luz, Aida Lilliam, Milton Luis y Cathy Lyn. En adición se unen a esta familia ejemplar los yernos y nueras que son; Gladys Roldan, Marcelino Merced, Edgar Rivera, Ruth Dones y José Rodríguez.*

*La bendición y privilegio más grande que Dios le ha dado a don Pedro en esta etapa de su vida ha sido ser abuelo de doce nietos; Milton Alberto, Gerome, Patricia, Lilliana, Onix, Mariela, Bryan, Xavier, Paola, Claudia, Gaby y Sebastián.*

*La trayectoria académica de este transcurre por distintas escuelas. Se inicia en el 1950 en la Escuela Elemental e intermedia Mariano Abril, luego en la Escuela Superior Vocacional Miguel Such, donde obtuvo el certificado de Técnico de Electrónica (Radio y Televisión) en el 1961.*

*Como joven determinado y emprendedor se motiva a iniciar la carrera del magisterio estudiando en la Universidad de P.R. donde obtuvo el grado de Bachiller en Pedagogía, con una concentración en matemáticas, sociología, psicología y filosofía en el 1972.*

*Para el año 1977, Don Pedro obtiene con éxito la maestría en Administración y supervisión Escolar (Nivel Secundario).*

*Su carrera profesional y ciudadana marcan un hito en la historia de Puerto Rico. Primero se destaca como ebanista en una fabrica de muebles y en la construcción, luego como comerciante, maestro de matemáticas en colegios y escuelas publicas de Guaynabo y Director de Escuela.*

*En el ámbito de servicio fue director del Departamento de Educación, Recreación y Cultura, donde crea la Federación de 17 asociaciones deportivas de barrios y urbanizaciones. Fue además, Director del Departamento de Salud y Educación, donde desarrolla los Programas de Emergencias Medicas, el Programa de Pediatría, programa contra el Maltrato de Menores, Programa de Farmacias y Dispensarios. Fungió también como Director del Departamento de la Familia, desde el cual crea el Programa de Servicios para el Impedido.*

*El buen servicio y la experiencia como servidor público en Guaynabo le merecieron el honor y merito de trabajar como Asambleísta en donde fue Vicepresidente de ese Cuerpo. Luego en el año 1996 fue electo Representante a la Cámara en donde presidio la Comisión de Bienestar Social. También fue miembro de las Comisiones de Educación y Cultura, Desarrollo Socioeconómico, Asuntos Municipales, Recreación y Deportes Comisión del Trabajo y Asuntos del Veterano y la Comisión de Ética.*

*Siendo la cultura y el turismo aspecto de gran arraigo en su vida, desde el año 1974, él ha desarrollado y organizado excursiones a diferentes países del mundo, Algunos de estos países; Estados Unidos, Canada, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela, Panamá, Perú, Buenos Aires, Argentina, Chile, Santo Domingo, México, Guatemala, Cuba y Nueva Zelandia.*

*En esa faceta de deportista obtuvo grandes logros desde su juventud. Fue jugador de softbol y voleibol. También fue director de Deportes del Municipio de Guaynabo, apoderado de equipos de pelota que ganaron campeonatos en y fuera de Puerto Rico. Fungió como Presidente de la Federación de Softbol de Puerto Rico y miembro de las Federaciones de Centro América, Panamerica y Mundial de Softbol. Ha participado también en congresos Centroamericanos y Panamericanos de Softbol.*

*En el 2004 Pedro López deja el cargo como Representante a la Cámara por Guaynabo y asume un nuevo reto para dirigir el Departamento de Arte, Cultura, Educación y Juventud. Uno de sus mayores logros en este desempeño ha sido la organización y desarrollo de la Escuela de Bellas Artes con la participación de más de 400 estudiantes de las escuelas publicas de Guaynabo.*

*Con estas trascendentales obras, él se acogió a la jubilación en diciembre del 2005, pero con un espíritu alborozo porque sus sueños, desafíos y metas llegaron hacerse realidad con el éxito de un corredor de grandes ligas. Hoy en su jubilación sirve como apoderado del equipo de béisbol doble A, Mets de Guaynabo.*

*No podemos dejar de mencionar algo muy importante sobre la vida tan polifacética de Pedro, esto es; la calidad profunda y paradigma del ser humano como amigo, hijo, hermano, esposo, padre y abuelo. Todos lo quieren, lo aman, lo respetan y lo apoyan porque es un hombre fiel, luchador y de buen corazón.*

*Es por eso, que hoy esta Administración Municipal le rendimos un merecido homenaje, reconociéndole todas sus virtudes y obras realizadas. Nos reafirmamos en que las obras que el hizo por Guaynabo y por Puerto Rico, quedarán grabadas para siempre en el corazón de este pueblo que mucho lo estima. ¡Felicitaciones!*

**POR TANTO**            **ORDENASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 23 DE ABRIL DE 2008.**

*Sección 1ra.            Designar, como por la presente se designa, con el nombre de Pedro López Santos, El Polideportivo del Barrio Río, en Guaynabo, P.R.*

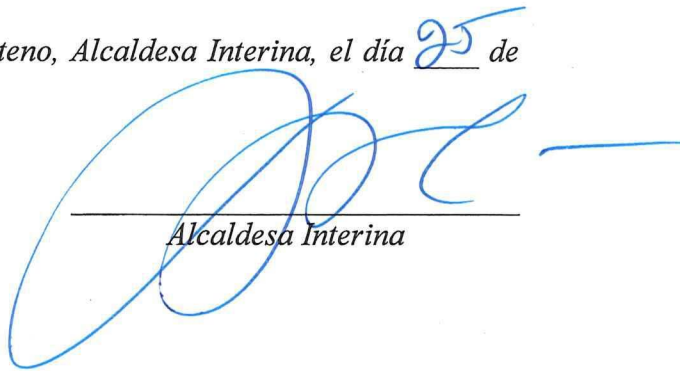
*Sección 2da.            Ordenase, como por la presente se ordena, al Director de Obras Publicas de este Municipio, a que rotule El Polideportivo del Barrio Río con el nombre de Pedro López Santos.*

*Sección 3ra.            Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes para los fines de rigor, así como se le hará entrega en forma de pergamino al Sr. Pedro López Santos, conforme a los arreglos que se hagan para dicha entrega.*

  
\_\_\_\_\_  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Secretaria

*Fue aprobada por la Hon. Aurialis Lozada Centeno, Alcaldesa Interina, el día 25 de abril de 2008.*

  
\_\_\_\_\_  
Alcaldesa Interina



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
*Legislatura Municipal*

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Presidente*

C E R T I F I C A C I O N

*YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 117, Serie 2007-2008, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 23 de abril de 2008.*

*CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.*

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Juanita Lebrón Román*  
*Carmen Báez Pagán*  
*Luis Carlos Maldonado Padilla*  
*Carlos J. Álvarez González*  
*Ramón Ruiz Sánchez*

*Carlos M. Santos Otero*  
*Sara Nieves Colón*  
*Miguel A. Negrón Rivera*  
*Esther Rivera Ortiz*  
*Guillermo Urbina Machuca*

*Votos en contra de los Hons.*  
*Adolfo A. Rodríguez Burgos*

*Elsie Droz Rodríguez*

*Voto abstenido del Hon.*  
*Juan Berrios Arce*

*Fue aprobada por la Hon. Aurialis Lozada Centeno, Alcaldesa Interina, el día 25 de abril de 2008.*

*EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 25 del mes de abril de 2008*

  
*Secretaria Legislatura Municipal*

**P.O. Box 7885 Guaynabo, Puerto Rico 00970/ Tel. 787-720-4040 ext.3600 Fax 787-287-1058**

*"Forjando Nuestro Futuro"*